

## **Trabajo Social y Fuerzas Armadas: un estudio necesario**

**Rocío Martínez Borrego**

Trabajadora Social

### **Resumen**

El colectivo militar y sus familias comparten problemas con el resto de la sociedad. La diferencia es que han de afrontarlas en circunstancias aun más difíciles, como las continuas relocalizaciones (incluyendo destinos en el extranjero), separaciones frecuentes, cierto control institucional, disponibilidad permanente, limitación de algunos derechos, además de situaciones de estrés e incertidumbre sujetas a situaciones de riesgo. Siendo las necesidades y las problemáticas sociales objeto del quehacer diario del Trabajo Social nuestro objetivo ha sido conocer la realidad social de este colectivo a través del papel desempeñado por éste en las Fuerzas Armadas, su situación actual y hacer propuestas de futuro, habiendo utilizado para ello el análisis documental y entrevistas semiestructuradas a los Trabajadores/as Sociales presentes en las Fuerzas Armadas.

### **Palabras claves**

Fuerzas Armadas, Trabajo Social, problemáticas sociales, internacional, familia.

### **Abstract**

The military and their families share problems with the rest of society. The difference is that they have to face them in even more difficult circumstances, such as continuous relocations (including foreign destinations), frequent separations, certain institutional control, permanent availability, restrictions on some rights, and stress and uncertainty situations at risk. Being the needs and social problems the object of everyday social work, our aim has been to determine the social reality of this group through the role played by the social work in the armed forces, as well as their current situation and make proposals for the future, using document analysis and semi-structured interviews to the Social Workers present in the Armed Forces.

### **Keywords**

Armed Forces, Social Work, social problems, international, family.

## Introducción

**“La Sección de Atención al Personal de la Armada tiene como finalidad desarrollar las actividades relacionadas con las condiciones de vida del personal de la Armada, las funciones del Asistente Social destinado en la Sección son:**

- **Conocer los centros y Servicios existentes en la Armada creados para el Bienestar del personal y sus familias, estudiarlos trabajando en equipo con el Jefe de la Sección, estudiar las necesidades que quedan sin cubrir [...], (Fragmento de Memoria, Asistentente Social, Ministerio de Marina 1974).**

El texto anterior recoge algunas de las funciones que los/as Asistentes/as Sociales realizaban como personal laboral de las Fuerzas Armadas (FAS) en los años setenta. Sorprende descubrir cómo la presencia del Trabajo Social en las FAS es una realidad que viene de lejos y, aunque de forma minoritaria, se prolonga hasta nuestros días.

Partiendo de esta presencia, pretendemos “dirigir la mirada” hacia una organización tan desconocida para el Trabajo Social como es la Institución Militar. Con la convicción de que lo/as Trabajadores/as Sociales, como “gestores de relaciones y agentes de cambio” tenemos mucho que decir y aportar, también, a las Fuerzas Armadas, siendo este un posible espacio laboral: “a nuevas necesidades, nuevos retos profesionales”.

La institución militar siempre ha proporcionado asistencia a su personal, intentando hacer frente a las necesidades propias de la profesión militar. Sin embargo, la asistencia proporcionada ha tenido un carácter paternalista, llegando a ser de “privilegios” en la época franquista, los miembros del ejército y sus familias, contaban con prerrogativas y privilegios sociales con los que no contaban el resto de la sociedad (Huesca, 1994).

Las transformaciones sociales y políticas que se han vivido en España en los últimos treinta años han forjado una nueva realidad social. Esta nueva realidad social, no ha sido ajena a la institución militar, que se ha visto obligada a adaptarse (aunque no sin dificultades) produciéndose en ella cambios muy importantes, como son, la incorporación de la mujer, la suspensión del servicio militar obligatorio, nuevas misiones en el extranjero o la incorporación de extranjeros, entre otras. Estos cambios han supuesto dar respuestas nuevas ante la generación de nuevas necesidades.

El ámbito militar, al igual que la sociedad civil, está compuesto por grupos humanos heterogéneos y diversos, con la particularidad de que poseen características específicas tales como situaciones de peligro, ausencias prolongadas, disponibilidad permanente, limitación de algunos derechos, numerosos cambios de destino, etc. Estas particularidades tienen repercusiones directas en la vida personal, familiar y social de los/as militares, pudiendo generar o agravar situaciones problemáticas o de necesidad con consecuencias muy diversas: monoparentalidad, conflictos familiares, depresión, separaciones o divorcios, situaciones de estrés, problemas de adicciones, problemas de integración, etc.

Situaciones que se dan en la sociedad, y son objeto del quehacer diario del/a Trabajador/a Social, en el ámbito militar, requieren de un conocimiento exhaustivo de las particularidades de este colectivo, ya que como dijera Zamanillo el objeto del Trabajo Social son “*todos los fenómenos relacionados con el malestar psicosocial de los individuos ordenados según su génesis socio-estructural y su vivencia personal*” (Zamanillo, 1999)

Ante esta realidad, es llamativa la poca presencia de Trabajadores/as Sociales en las Fuerzas Armadas. Tenemos la convicción de que se hace necesaria la presencia de nuestra profesión para ayudar a implementar las Políticas Sociales y Sistemas de Protección ya existentes en la institución y participar en la creación de nuevas iniciativas más ajustadas a la realidad social de este colectivo. Para ello es necesario conocer y poner en valor la actuación de lo/as Trabajadores/as Sociales que forman parte de esta institución y que sirva como base para seguir creando conocimiento en este campo.

Por lo tanto nuestro objetivo es conocer y analizar el papel desempeñado por lo/as Trabajadores/as Sociales en las Fuerzas Armadas Españolas así como conocer la realidad y los problemas sociales existentes en la institución desde su mirada. También nos interesa conocer la labor del Trabajo Social en Ejércitos de otros países donde su presencia está normalizada. La finalidad es determinar cuáles son los posibles campos de actuación de la profesión en esta Institución.

La necesidad de una investigación de este tipo parte, además, del hecho de la inexistencia de estudios de estas características en el ámbito militar español.

En este sentido, los principales antecedentes encontrados relacionados con el objeto de estudio son: El artículo escrito por Ana Huesca, llamado “*Servicios sociales en las Fuerzas Armadas*”, publicado por la revista “*Cuadernos de Trabajo Social*” (nº 7), en el año 1994 y el artículo escrito por Antonia Picornell Lucas, llamado “*Servicios Sociales, Fuerzas Armadas y Mujer*”, publicado por la revista “*Documentos de Trabajo Social*” (Nº29), en el año 2003.

Es cierto que existen estudios desde la perspectiva sociológica, psicológica o desde el derecho, o sobre aspectos parciales pero ninguno que nos permita tener una visión integral de la cuestión, donde se analicen las conexiones entre lo personal, lo familiar, lo social, lo institucional y sus consecuencias así como la adecuación de los sistemas de protección para darle respuesta, es decir desde el Trabajo Social, por lo que este estudio pretende iniciar ese camino.

## Metodología

Teniendo en cuenta el objeto del estudio, y utilizando la clasificación de diseños realizada por la autora González Río, (1997, 38-39), el nuestro sería una combinación entre el tipo de “estudios exploratorio-descriptivos” (ya que nuestra intención es familiarizarnos y aclarar conceptos que nos ayuden a entender la realidad del objeto de estudio) y los “estudios de acción” (no deja de estar en nuestra mente, el intentar plantear propuestas de mejora).

Su enfoque es eminentemente cualitativo, otorgando importancia a la interpretación comprensiva de los discursos de todos los agentes implicados para tener una visión holística e integradora.

La primera técnica que hemos utilizado es el análisis documental, entendido como un conjunto de operaciones (unas de orden intelectual y otras mecánicas y repetitivas) que afectan al contenido y a la forma de los documentos originales, reelaborándolos y transformándolos en otros de carácter instrumental o secundario que faciliten al usuario la identificación precisa, la recuperación y la difusión de aquellos. (Pinto Molina, 1990).

Para ello, tras la revisión bibliográfica y la documentación facilitada por lo/as informantes clave de la institución, hemos seleccionado como documentos relevantes para nuestro

análisis dos memorias anuales realizadas en los años 1974 y 1976 por Asistente/as Sociales del Ministerio de Marina, además de documentación utilizada en la actualidad por lo/as Trabajadores/as Sociales como notas informativas, protocolos de actuación o informes Sociales.

Todo ello ha sido facilitado desde la Dirección de Asistencia al Personal de la Armada, por lo que puede haber un sesgo en relación al resto de Ejércitos, Aire y Tierra, pero al no existir Trabajadores/as Sociales en las Direcciones de Asistencia al Personal de dichos ejércitos hemos descartado buscar esa información.

Las variables observadas han sido; las relacionadas con el puesto de trabajo desempeñado (y su ubicación dentro de la Institución) y las funciones desempeñadas en cada puesto de trabajo.

También hemos analizado y traducido parte del trabajo de investigación realizado por J.G. Darley en 2003 (*Military social work: A multi-country comparison.*) sobre el Trabajo Social en otros ejércitos.

La segunda técnica que hemos utilizado ha sido la entrevista a Trabajadores/as Sociales del ámbito militar. De los resultados de las entrevistas, integradas con el análisis de fuentes documentales, hemos obtenido la información pretendida en esta investigación.

En relación al grado de estructuración, (Patton, 1980) realizaremos una *Entrevista semiestructurada*. La elección de esta técnica de investigación cualitativa se justifica en nuestra investigación porque ayuda a confirmar, ampliar, clarificar y completar aspectos relevantes del objeto de estudio.

El guión de entrevista semiestructurada que hemos utilizado es el siguiente:

- **Datos de la persona entrevistada**

- Nombre, edad, sexo.
- Trayectoria profesional como Trabajador/a Social dentro y fuera de la Institución.
- Puesto que ocupa o ha ocupado en la Institución.
- Funciones que desempeña o ha desempeñado. ¿Cuál ha sido la evolución del trabajo realizado en estos años?

- **En relación a su experiencia profesional.**

- ¿Qué dificultades encuentra en el día a día de su trabajo y en sus condiciones laborales? ¿Cuáles son sus necesidades formativas? ¿Cómo cree que se podría mejorar la calidad en su puesto de trabajo (recursos, personal, organización, formación, etc.)?
- ¿Cuáles son los casos más frecuentes con los que se encuentra en su labor profesional? ¿Puede hacer un breve relato de alguno de los casos resueltos con éxito que, de alguna manera, le han marcado?
- ¿Qué contacto mantiene o ha mantenido con el resto de la profesión (otros compañero/as de otras instituciones, Colegios Profesionales, otras organizaciones profesionales, etc.)? ¿Siente que ha contado con apoyo de la profesión a la hora de afrontar dificultades, solucionar dudas, contrastar casos, compartir experiencias, etc.?

- **Desde su visión como Trabajador/a Social.**

- ¿Con qué problemáticas sociales cree que nos podemos encontrar en las Fuerzas Armadas? ¿Cuáles son las necesidades que detecta en la población militar y sus familias? ¿Cuáles cree que son los grupos de población más vulnerables (Familia, extranjeros, mayores, adicciones, etc.)? ¿Por qué?

- **A modo de Conclusión.**

- ¿Por qué cree que sería necesaria más presencia del Trabajo Social en las Fuerzas Armadas? ¿Dónde cree que sería necesario, en qué ámbitos? ¿Por qué?

Todas las entrevistas se realizaron en Madrid menos una que se realizó en Sevilla.

En relación a la muestra, en el momento de seleccionarla, nos damos cuenta de que hay muy pocos/as Trabajadores/as Sociales trabajando en las Fuerzas Armadas y que del total (universo) no todo/as desempeñaban funciones de Trabajo Social, aunque tuvieran la titulación (desempeñan funciones administrativas).

Ante esta situación se decidió que la muestra recogiera perfiles de Trabajadores/as Sociales que ocupasen puesto de trabajo como “Trabajador/a Social” (Existe una excepción, una militar diplomada en Trabajo Social, que ejerce funciones de Trabajadora Social, funciones que no coinciden con su puesto de trabajo).

Con estos condicionantes contabilizamos un total de ocho profesionales en las Fuerzas Armadas y el ISFAS (Organismo autónomo) y de ese total, accedieron a colaborar con nuestra investigación seis Trabajadores/as Sociales, con lo que podemos considerar que nuestra muestra es representativa del universo.

Al ser pocas entrevistas y para preservar la intimidad de los/as entrevistados/as, en la descripción de los perfiles los datos se expondrán haciendo las medias, para evitar su identificación.

En relación al perfil de los/as entrevistados/as, podemos decir que:

Teniendo en cuenta el sexo y la experiencia laboral, se han entrevistado a un hombre y a cinco mujeres, con una media de edad de 48 años siendo la mayor edad 55 años y la menor 36 años y con una media de experiencia laboral en la institución de 17 años siendo la mayor experiencia de 30 años y la menor de 4 años.

Todos/as los/as entrevistado/as han tenido experiencia laboral como Trabajadores/as Sociales en otras instituciones u organismos distintos a las Fuerzas Armadas y han ocupado diferentes puestos dentro de la institución.

## **El Trabajo Social Militar**

El Trabajo Social Militar como lo entendemos hoy nace en Estados Unidos en 1918, pero antes de que hubiera Trabajadores/as Sociales uniformados, se creó el Cuerpo de Organizaciones de Trabajo Social, formado por profesionales civiles de la Cruz Roja Americana, que ayudaron a dar forma a lo que luego sería el Trabajo Social del Ejército.

Los/as primeros/as trabajadores/as sociales que trabajaron en el Ejército norteamericano fueron los Trabajadores Sociales psiquiátricos, que desempeñaron su trabajo durante la Primera Guerra Mundial como resultado de un proyecto de la Cruz Roja en cooperación

con la división de neurología y psiquiatría de la Sanidad Militar. El primer Trabajador Social comenzó su servicio el 1 de septiembre de 1918 y el éxito del trabajo realizado llevó a la Cruz Roja a aumentar el número de trabajadores/as sociales psiquiátricos en todos los hospitales.

Los/as trabajadores/as sociales de la Cruz Roja Americana continuaron trabajando en los hospitales del Ejército hasta 1945, año en que aparecieron los primeros oficiales trabajadores sociales integrados en la Sanidad Militar. Desde entonces y hasta nuestros días se ha producido un desarrollo importante en el trabajo social militar. Recientemente, el Consejo de Educación en Trabajo Social (CSWE, en sus siglas en inglés) formó una serie de comités y desarrolló una guía llamada *Práctica del Trabajo Social Avanzado en Trabajo Social Militar*<sup>1</sup>. Este documento incluye una definición amplia de “trabajo social militar”:

*Trabajo social militar implica la práctica directa; realización de actividades administrativas y desarrollo de las políticas; proporcionando servicios de prevención, tratamiento y rehabilitación a los militares en activo, veteranos, sus familias y sus comunidades. Además, los trabajadores sociales militares desarrollan programas, políticas, y procedimientos para mejorar la calidad de vida de los militares y sus familias en comunidades diversas. Los trabajadores sociales militares prestan asistencia y tratamiento en la transición de la vida en activo al estado de veterano, incluyendo un proceso continuo de atención y servicios para el personal militar y sus familias (CSWE, 2010, p. 2)*

### **El Trabajo Social en las Fuerzas Armadas Españolas. Recorrido y funciones**

El desarrollo del Trabajo Social en las Fuerzas Armadas Españolas discurre de forma paralela al desarrollo del Trabajo Social en el resto del país, compartiendo sus inicios en un contexto religioso y un desempeño sustentado en principios caritativos. Es curioso como las Asociaciones Benéficas vinculadas a los Ejércitos y a la Armada constituidas por mujeres (como “las Damas del Carmen”, fundada en 1934 y vinculada a la Armada), fueran coetáneas con la creación de las primeras escuela de Asistentes Sociales.

Es lógico pensar que, insertas en una institución muy vinculada a la Iglesia, conservadora, fuertemente ideologizada y con una estructura de Asistencia Social más desarrollada que en la sociedad civil, tuvieran cabida profesional como Asistentes Sociales las mujeres e hijas de los oficiales, y todo ello sin entrar en conflicto con el espíritu castrense ya que «se trata de una carrera femenina cuyas finalidades son, ya una preparación de la mujer para un servicio de la sociedad, y a una ampliación de su cultura con vistas a convertirse en una buena —y cristiana— madre de familia». (Estruch, y Güell, 1976)

Esta concepción de la acción social y la asistencia social se mantendrá en España durante la mayor parte del período franquista. La concepción de la profesión tratará de librarse de estas limitaciones caritativas y benéficas antes del final del régimen y con ello dar a su intervención social una orientación distinta. Así, en la década de los sesenta se produce en España un salto adelante en todos los terrenos que desembocará en nuestra situación actual. El proceso general de cambios que vive la sociedad española tiene su repercusión en “los Asistentes Sociales”.

.....  
<sup>1</sup> Council on Social Work Education. (2010). *Advanced social work practice in military social work*. Alexandria, VA: author.

Estos cambios también se vislumbran en el trabajo y la organización de los/as Asistentes/as Sociales en las Fuerzas Armadas, aumentando su presencia en los Ejércitos y en la Armada y en las secciones relacionadas con la ayuda al personal militar.

Los/as Asistentes Sociales se encontraban en los servicios de Asistencia Social en las diferentes regiones militares y zonas marítimas, insertas en las Secciones de Atención al Personal, cuya finalidad era la de desarrollar mejoras relacionadas con las condiciones de vida del personal militar.

En estas Secciones las funciones desempeñadas por el/a profesional del trabajo social eran:

Conocer los centros y servicios existentes creados para el Bienestar, recreo y formación del personal y sus familias, estudiarlos y ver su eficacia mediante, sondeos o encuestas de opinión, estudiar las necesidades que quedaban sin cubrir, proponer mejoras o comunicar la necesidad de creación de nuevos centro o servicios.

Prestar asistencia, información y orientación psicosocial al personal militar o sus familias con problemas de índole laboral, educativo, socioeconómico, de adaptación social, etc.

Elaborar informes Sociales en todo lo relativo al bienestar social del personal así como de la necesidad de vivienda de estos y sus familias.

Además de en las Secciones de Atención al Personal, estaban inserto/as en las Delegaciones de Acción Social de los distintos Ejércitos y la Armada y, en ellas sus funciones eran:

Participar y colaborar en la planificación, organización y ejecución de los programas de Acción Social relacionadas con la asistencia, promoción y bienestar social del personal militar y sus familias como la protección escolar (relacionadas con la gestión de becas, bolsas de estudio, personas con discapacidad física o psíquica, guarderías infantiles, etc.) o las ayudas económicas al personal (donde se realizaban entrevistas e informes sociales que recogían la situación de necesidad del solicitante para poder acceder a préstamos o ayudas a fondo perdido).

Realizar investigación social, en el sentido de la detección de necesidades y el estudio de las mismas, junto al equipo de trabajo de Acción Social, con la finalidad de prever situaciones, constatar hechos y tomar las medidas oportunas.

La coordinación con otras instituciones y el conocimiento de sus recursos, con la finalidad de dar respuestas a las problemáticas que no tienen respuesta con los recursos propios.

Es importante destacar que en las delegaciones de Acción Social se desarrollaba Trabajo Social Individual o de Casos, donde el/a Trabajador/a Social intervenía directamente con el personal militar y sus familias y la relación de ayuda se convertía en el recurso más idóneo.

Otros organismos con entidad propia dependientes de los Ejércitos y de la Armada eran las Asociaciones de Huérfanos (hoy Patronatos), con delegaciones repartidas por el territorio español y con la presencia de Asistentes/as Sociales en ellas.

Otro ámbito con presencia de Trabajadores/as sociales fue el educativo. Como ya es sabido, las Fuerzas Armadas contaban con centros escolares propios a fin de facilitar la escolarización de los/as menores tras los cambios de destinos. Solía haber uno en cada zona marítima o región militar.

En esta época (década de los 70), los/as Trabajadores/as Sociales estaban presentes en los colegios desarrollando funciones propias y formando parte de los gabinetes Psicopedagógicos del centro (junto al Psicólogo y al capellán). En este contexto se hablaba del desarrollo del “Trabajo Social Escolar” y se proponían estudios que ampliara horizontes dentro de esta “especialidad”. Es llamativo que ahora se esté planteando en algunos foros relacionados con la educación, la necesidad de integrar a Trabajadores/as Sociales en los colegios cuando este espacio ya tiene sus antecedentes en colegios militares.

*“Considerando el colegio como uno de los fundamentos básicos para la formación integral del niño, junto con la familia, [...] creemos que también en este lugar[...] intentar un desarrollo personal y social del niño, a fin de capacitarle para su integración y desenvolvimiento positivo en su contexto sociocultural. Muchas de las inadaptaciones y bajo rendimiento tienen su origen en problemas familiares que pueden pasar inadvertidos por el colegio [...]”* (Fragmento memoria, Asistente Social 1976)

Siguiendo en la línea educativa colegio versus familia, es donde se sitúa el Trabajo Social con la finalidad de lograr un mayor bienestar y rendimiento escolar del alumnado. Así, lo/as Asistentes Sociales trabajaban en los tres niveles de intervención; individual, de grupo y comunitario.

Pero quizás el campo donde más se desarrolló el Trabajo Social en las Fuerzas Armadas fue en el ámbito sanitario, pues las Fuerzas Armadas contaban con un sistema sanitario propio y más desarrollado que el sistema sanitario civil.

En la década de los 70 se empezaba a hablar en medicina de lo “psicosomático” y de la importancia de ofrecer un tratamiento integral al paciente para su mejor recuperación, por lo que se justificaba plenamente la integración en los equipos de la figura del/a trabajador/a Social.

Los/as Trabajadores/as Sociales estaban presentes en hospitales, centros de diagnóstico, Centros de larga hospitalización y de rehabilitación, centros psiquiátricos y oncológicos integrados en los equipos sanitarios. En este ámbito se le daba mucha importancia a la especialización y a la investigación quizá por la influencia de profesiones con más recorrido científico como la medicina.

*“Las múltiples tareas de tipo social que hay que realizar en el campo sanitario, centros hospitalarios, imponen la presencia de personal consagrado exclusivamente a ella y con una preparación específica”* (Memoria Asistente Social 1974).

Dentro del campo sanitario, donde más se avanzó en especialización dentro de la profesión fue en el de la psiquiatría y la salud mental ya que estas patologías llevaban parejas otras muchas implicaciones sociales (en muchos casos de rechazo y exclusión social) que involucraba al paciente, a su familia y a su entorno.

La aportación de lo/as profesionales del Trabajo Social integrados en los equipos médicos se realizaba mediante los estudios de casos individualizados y la elaboración de informes sociales donde se recogía toda la información de tipo social que, por su incidencia y repercusión en la patología del paciente, era necesario para elaborar un diagnóstico integral, además de formar parte del historial clínico del paciente.

Además del trabajo realizado dentro de equipos multidisciplinares, los/as trabajadores/as sociales también despeñaban trabajos propios de la profesión como el Trabajo Social de



casos (a través del estudio, diagnóstico y tratamiento), gestión de recursos y prestaciones, coordinación con otras administraciones y entidades y desarrollo de programas educativos para la prevención (programas de vacunación, campañas de prevención del alcoholismo, salud mental, etc.).

Es en el ámbito sanitario donde más profesionales del Trabajo Social desempeñaban su labor y donde más se ha valorado la necesidad de su presencia desde la institución militar.

En la actualidad los/as Trabajadores/as Sociales también desempeñan su labor en las Residencias de Mayores dependientes del Ministerio de Defensa y el ámbito penitenciario en la Prisión Militar de Alcalá de Henares.

Tras la expansión del Trabajo Social en las Fuerzas Armadas en la década de los 70 y principios de los 80 y como consecuencia de la creación del Ministerio de Defensa y la consecuente desaparición de los Ministerios de Marina, Tierra y Aire, se empezaron a centralizar servicios y a prescindir de Trabajadores/as Sociales. Esta reducción ha seguido produciéndose en las décadas siguientes pudiendo ser debido a la disminución de las Fuerzas Armadas por la profesionalización. En la actualidad la presencia de Trabajadores/as Sociales en la Institución es mínima.

La relación laboral de los/as Trabajadores/as Sociales con las Fuerzas Armadas, siempre ha sido como personal laboral civil, nunca como personal militar, situación que si se da en otros Fuerzas Armadas (como la norteamericana) o con otras disciplinas como la psicología, la medicina o el derecho, formando parte de los Cuerpos Comunes como Cuerpo de psicología militar, de medicina militar y jurídicos militares, entre otros.

Tras este recorrido en nuestro país, veamos el papel que ostenta el Trabajo Social Militar a nivel Internacional y en algunas Fuerzas Armadas de otros países.

### ***Trabajo Social Militar a nivel internacional. Experiencias en las Fuerzas Armadas de otros países***

Como ya hemos dicho, existen países que tienen en sus Fuerzas Armadas a Trabajadores/as Sociales que son militares (USA, Finlandia, Sudáfrica, Israel, Holanda, Canadá y Reino Unido) y que se complementan con Trabajadores/as Sociales civiles además de los militares (Daley J., 2003).

El desempeño profesional que realizan los/as profesionales del Trabajo Social en las Fuerzas Armadas de estos países es diverso pero en todos coinciden la realización de Trabajo Social sanitario, psiquiátrico, mediación familiar, gestión de recursos y prestaciones, prevención de abusos de drogas, etc. (Martin, Rosen and Sparacino, 2000).

En algunos de estos países además, los/as Trabajadores/as Sociales trabajan con las tropas en zonas de combate, lo que significa que es crucial que posean las destrezas y habilidades necesarias para intervenir en situaciones resultantes del trauma de combate (Brown, 1984).

Es evidente que la evolución y el recorrido de la profesión de Trabajo Social y de las Fuerzas Armadas en cada país es diferente, puesto que cada uno proporciona un contexto único y unas características concretas en el desempeño del Trabajo Social. A continuación vamos a analizar algunos ejemplos.

## Estados Unidos

En las Fuerzas Armadas americanas han aumentado de manera constante los servicios de Trabajo Social, pasando de un papel inicial clínico en salud mental a una amplia gama de servicios que incluyen servicios de intervención y prevención de la violencia familiar, los servicios de tratamiento de abuso de sustancias, servicios de trabajo social sanitario, de respuesta al estrés de combate, programas de apoyo individual y familiar, y programas de bienestar familiar así como su participación activa en la elaboración de propuestas sobre política social.

Aunque muchos programas se desarrollan por equipos multidisciplinares formados principalmente por trabajadores/as sociales, psicólogos/as y psiquiatras, el papel del trabajo social militar ha adquirido peso específico dentro de estos equipos, ganando en influencia y prestigio. A finales de los años 90, en el Ejército de Tierra había 150 oficiales trabajadores sociales, 31 en la Armada y 215 en el Ejército del Aire, con aproximadamente 600 trabajadores sociales civiles que trabajaban directamente en programas militares (Lockett, 1999; Kennedy, 1999; Tarpley, 1999). En la actualidad el Departamento de Defensa cuenta con unos 3800 trabajadores/as sociales, entre militares y civiles, aunque este volumen de profesionales es considerado lamentablemente escaso para el desempeño de su misión. No se incluyen en estos números los trabajadores sociales del U.S. Department of Veterans Affairs. (Daley J, 2003).

## Finlandia

La mayor parte de la fuerza militar (67%) la componen reclutas que sirven de 180-362 días dependiendo de si son soldados básicos, especialistas u oficiales.

El Trabajo Social Militar comenzó en Finlandia en 1942 con la creación de la Oficina de Información a los Soldados que tenía como objetivo la coordinación de la ayuda a los soldados y sus familias. Las funciones más destacadas desempeñadas por los/as trabajadores Sociales militares han sido la defensa de los derechos de los reclutas liderando grupos especiales de apoyo al personal cuando hay una muerte o graves lesiones, la evaluación de las políticas y programas de actividades sociales de defensa, la defensa de los servicios que mejoran la retención y satisfacción de los militares y la búsqueda de una mayor cooperación internacional.

El Trabajo Social Militar se considera desarrollado en Finlandia, dentro del contexto nacional de los sistemas de protección social también muy desarrollados. (Daley, 2003).

## Sudáfrica

Para entender el desarrollo del trabajo social militar en Sudáfrica, es necesario comprender la transición de la situación de apartheid de antes de 1994, a la situación tras la abolición ese año. Los trabajadores sociales militares sirvieron en las siete fuerzas armadas existentes, cinco de las cuales eran propias del Estado y dos de los movimientos de liberación.

En las fuerzas del apartheid, los trabajadores sociales militares proporcionaron servicios de trabajo social ocupacional, pero en las fuerzas irregulares proporcionaron recursos bási-

cos y el apoyo a los soldados y sus familias en situaciones de severa pobreza.

Después de 1994 las siete fuerzas militares se fusionaron en la Fuerza de Defensa Nacional de Sudáfrica (SANDF) y los servicios de Trabajo Social Militar se integraron en la Dirección de Trabajo Social en el marco del Servicio de Sanidad Militar.

En Sudáfrica hay más de un centenar de trabajadores sociales militares, de los cuales el 95 por ciento están descentralizados en las unidades; el resto sirven como Trabajadores Sociales Sanitarios en los hospitales militares o hacen investigación en el Instituto de Medicina Marítima.

En 1997 la Dirección de Trabajo Social desarrolló un plan de acción que incluía una visión de lo que debía ser el Departamento de Bienestar Social así como cinco objetivos finales: apoyo operativo, una organización productiva, familias militares socialmente saludables, desarrollo de los empleados, y la creación de redes, consejos y recursos. (Daley, 2003).

Es interesante contrastar el desarrollo del Trabajo Social Militar en los países descritos anteriormente. Cada país ha tenido un crecimiento acorde con su contexto nacional. Sin embargo, cada país ofrece experiencias únicas y perspectivas sobre las funciones del Trabajo Social militar.

Finlandia ofrece habilidades en defensa de los derechos de los reclutas del servicio militar obligatorio, Sudáfrica ofrece habilidades de planificación y experiencia en la gestión de reorganización de la institución, los Estados Unidos ofrecen una profundidad y amplitud de los programas clínicos y de prevención. Desde una perspectiva positiva podemos decir que todo suma a la exquisita costura que constituye el tapiz del Trabajo Social Militar a nivel internacional. (Daley, 2003).

### **Situación actual de la profesión. Limitaciones y demandas**

El Trabajo Social en las Fuerzas Armadas Españolas ha ido perdiendo presencia. A finales de los 80 empieza a disminuir la plantilla y se contabilizan sobre 20 Trabajadores/as Sociales (Fuente: TS Armada). Los puestos que ocupaban como personal laboral no se han vuelto a ocupar después de las jubilaciones o los traslados a otras administraciones.

*“Teniendo en cuenta el número de militares en las Fuerzas Armadas, y considerando que tienen las mismas necesidades que el resto de la población, valoramos que la presencia del Trabajador Social es prácticamente nula.”(Entrevista TS FAS)*

En la actualidad se puede considerar que el Trabajo Social en las Fuerzas Armadas Españolas no es representativo. A día de hoy podemos contabilizar a 8 Trabajadores/as Sociales con relación contractual de personal laboral en las Fuerzas Armadas, como Titulado Medio de Actividades Específicas. Los puestos que ocupan y las funciones que desempeñan las desarrollamos a continuación.

Existe un/a Trabajador/a Social en el Instituto Social de las Fuerzas Armadas (ISFAS) cuyas funciones primordialmente van dirigidas a la información y tramitación de prestaciones sociales y sociosanitarias que gestiona dicho organismo.

*“Dado que una gran parte de las personas a las que atiendo se encuentran dentro del grupo de retirados, las cuestiones más demandadas son sobre Prestaciones de Asistencia a Domicilio, Unidades de Día y Residencias Geriátricas, así como Discapacidad y Ley de Dependencia.*

[...]Dentro del grupo de afiliados en activo, las mayores demandas son relativas a: las prestaciones de parto múltiples; problemas con los hijos relativos a escolarización, TDA (Trastorno por Déficit de Atención) y TDAH (Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad), y discapacidades; y relativas a prestaciones sociales para los progenitores, sean o no del régimen de ISFAS (Ley de Dependencia)” (Entrevista TS)

“Las dificultades que encuentro son la disminución de recursos sociales como consecuencia de la crisis económica, y el desconocimiento de los afiliados de este Instituto de los recursos existentes de la Red Pública de Servicios Sociales” (Entrevista TS)

Un Trabajador/a Social en el Hospital Militar “Gómez Ulla”, cuya función es la de información, apoyo al enfermo/a y sus familiares, orientación y tramitación de recursos sociales dirigidos a personas enfermas y personal del Hospital.

El hospital actualmente atiende a personal civil de la seguridad social. Los casos de personal militar que atiende, están relacionados con atención a personal proveniente de zona de conflicto.

“Un caso que atendí en el Hospital Militar, un soldado diagnosticado de trastorno por estrés postraumático tras el conflicto de Bosnia, en el que el enfoque y trabajo multidisciplinar logró una superación de sus dificultades y una adaptación a su nueva situación de vida” (Entrevista TS)

En el Establecimiento Penitenciario Militar de Alcalá de Henares trabajan dos Trabajadores/as Sociales cuyas funciones son, por un lado; una función generalizada de información, asesoramiento y apoyo al personal interno y a sus familias, con el fin de paliar las dificultades surgidas por el ingreso en prisión. Así mismo el Trabajo social Penitenciario se plantea como un vínculo entre el interno y la sociedad, por lo que realiza funciones de gestor de recursos sociales, facilitando el acceso del personal interno y sus familias a los mismos.

Y por otro, el trabajo desarrollado como miembro del Equipo de observación y tratamiento, en el establecimiento y seguimiento del protocolo individualizado de tratamiento y en la participación como miembro de dicho equipo en la toma de decisiones y elaboración de informes en referencia a clasificaciones, permisos, libertades...

“Los casos más frecuentes son delitos de abandono de destino, cuyo perfil normalmente suele ser la tropa, con problemas de consumo y/o dificultades en el entorno familiar.. Suelen tener un perfil inmaduro, con bajos recursos económicos y escasa formación profesional [...] En el caso de oficiales y suboficiales los delitos suelen llevar aparejada mayores condenas, no dándose el delito de abandono de destino en este ratio, y destacando el abuso de autoridad, delitos contra la hacienda militar y contra la Salud Pública.” (Entrevista TS)

“Al ser una única prisión militar en España muchos internos son de otras comunidades y sus familiares también, por lo que dificulta la intervención social; realizando la mayoría de las ocasiones las entrevistas de manera telefónica. [...] Las precariedades actuales en cuanto al puesto son básicas ya que se tiene despacho, teléfono y ordenador compartido, lo que ralentiza mucho el trabajo”. (Entrevista TS)

Un/a Trabajador/a Social trabaja en la residencia de mayores perteneciente al Ministerio de Defensa Virgen del Perpetuo Socorro desempeñando las funciones propias en un centro de personas mayores.

Un/a Trabajador/a Social colabora con la Unidad de Apoyo a Heridos y Familiares de Fa-

*llecidos y Heridos en acto de servicio de las Fuerzas Armadas, formando parte de un equipo interdisciplinar cuya funciones son el apoyo a las unidades y afectados, (con apoyo psicológico, gestión y tramitación de recursos y prestaciones), coordinación y seguimiento de actuaciones y coordinación con otras administraciones (asistencia sanitaria), entre otras.*

*“Caso de [...] repatriado desde Yibuti tras sufrir un accidente en una zodiac encontrándose en la operación Atalanta. [...] fallece el ... de Abril en una operación del Libano” (Entrevista TS)*

Y por último, dos Trabajadores/as Sociales adscrito/as a la Dirección de Asistencia al Personal (DIASPER) en el Cuartel General de la Armada, cuya labor es atender a todo el personal militar y civil de la Armada y a sus familias cuando se enfrentan a un problema social.

Las funciones principales que desempeñan son: Servicio de información sobre prestaciones de ISFAS, Becas, prestaciones y préstamos de la DIASPER, los centros residenciales, Servicio de Ayuda a Domicilio, empleo, colegios, etc.

La gestión y tramitación de prestaciones y ayudas a Viudo/as y Huérfano/as que conlleva a su vez la coordinación con otros Organismos e Instituciones tales como el ministerio de Hacienda, ISFAS, Patronato de Huérfanos de la Armada , etc.

La gestión y tramitación de prestaciones al personal heridos y familiares de fallecidos.

También colaboran con la Asociación Benéfica Ntra. Sra. Del Carmen, cuya función es asesorar como profesionales del Trabajo Social a la asociación, haciendo un estudio de los casos que acuden a pedir ayuda a la asociación y proporcionando un diagnóstico sobre él.

Como podemos comprobar ha desaparecido la figura del Trabajador/a Social en ámbitos que antes ocupaban.

*“Debido a la población tan elevada de Personal Militar, sí que serían necesarios más Trabajadores Sociales, en Hospitales Militares, Colegios y Patronatos de Huérfanos, Unidades de Heridos de zonas internacionales, Fundaciones y Asociaciones Benéficas, Organismo autónomo ISFAS...” (Entrevista TS).*

Aunque son escasos, las Fuerzas Armadas cuentan con uno/as profesionales con muchos años de experiencia laboral y donde la posibilidad de ocupar diferentes destinos les ha hecho adquirir una experiencia muy completa en campos muy diferentes. La mayoría han tenido experiencia en el ámbito sanitario ya que era en la sanidad militar donde más trabajadores/as sociales había (en estos momentos y por el cierre de los hospitales solo queda una trabajadora social sanitaria con contrato temporal).

*“[...] En la Armada durante 17 años, trabajé en Bolsa de Empleo para viudas y huérfanos y en resolución de problemas sociales del Personal de la Armada y de sus familias y desde hace 12 años también presento los casos necesarios, ante la Asociación benéfica “Ntra. Sra. del Carmen” de Madrid” (Entrevista TS)*

*“Desde 1995 hasta 2007, como Trabajador Social del Hospital Militar “Vigil de Quiñones” de Sevilla; a partir de ese año, y con motivo del cierre del Hospital pasé a depender del Instituto Social de las Fuerzas Armadas [...] He pasado de estar dedicado a la información, orientación y tramitación de recursos sociales dirigidas a enfermos y personal del Hospital, a una función, primordialmente dirigida a la gestión y tramitación de prestaciones sociales y socio sanitarias del ISFAS” (Entrevista TS)*

*“... Como Personal Laboral Fijo desde 1985 en el Hospital Universitario del Aire. [...] Cerraron el Hospital en el año 2002 y fui destinada a la Residencia de Mayores ‘Virgen del Carmen’” (Entrevista TS)*

A diferencia de otros países donde “el Trabajo Social Militar” está más desarrollado, en nuestro país no existe “una identificación” con este concepto. Esto puede ser debido, además del escaso número de profesionales, a que están muy dispersos tanto geográficamente como en las funciones que desempeñan. Esto genera que no tengan espacios de encuentro que les facilite hacer grupo.

También puede influir el hecho de no ser militares por lo que no son reconocidos por la institución como profesión, existe un desconocimiento de las funciones que desarrollan y del potencial que pueden tener. No existe una estructura organizativa con la que identificarse y a la que identificar.

*“un ejemplo del desconocimiento de la figura y las funciones del Trabajador Social en las Fuerzas Armadas, es que en las distintas convocatorias públicas sigue utilizándose la nomenclatura de Asistente Social. Fuera de uso por los connotaciones que encierra, desde hace casi 30 años.” (Entrevista TS)*

*“Por ejemplo la figura del psicólogo está muy reconocida en las Fuerzas Armadas, formando parte de la plantilla, a diferencia del trabajador social que siempre es personal civil, y apenas existe esta figura”. (Entrevista TS)*

*“La dificultad con la que me encuentro es el reconocimiento como profesional. [...] Desconocimiento de las funciones del trabajador social.” (Entrevista TS)*

El desarrollo de una profesión se mide, entre otras cosas, por la estructura formativa, académica y de investigación con la que cuenta y la calidad de ésta. La falta de identificación como profesión dentro de las Fuerzas Armadas hace que no se ofrezca formación continua desde la institución para el reciclaje y la mejora del servicio, tampoco existe formación específica como existe en otros países (en EEUU el Trabajo Social Militar es una especialidad).

*“Desde el punto de vista formativo, no existe dentro del Ministerio de Defensa cursos dirigidos al Trabajo Social Penitenciario, no pudiendo acceder a formación especializada como sucede en las demás prisiones. En este sentido una forma de paliar esto sería que dejaran al Equipo poder acceder a las acciones formativas que imparte el Ministerio del Interior [...] no hay posibilidad de formación específica, siendo ya el trabajo social penitenciario un ámbito poco conocido” (Entrevista TS)*

*“Considero que mis necesidades formativas son bastante, me gustaría tener formación en diferentes campos (Discapacidad, violencia de género, dependencia) [...] Pienso que mi mejora en el puesto de trabajo pasa por la integración del trabajo social en las Fuerzas Armadas con formación continuada propia.” (Entrevista TS)*

*“Intento cubrirlas todas, sobre todo a nivel privado, pues a nivel del Instituto y del Ministerio la formación se reduce a temas de informática y poco más” (Entrevista TS)*

En este contexto de “ausencia” de Trabajadores/as Sociales es paradójico descubrir que habiéndose producido un desarrollo normativo y medidas sociales en lo relacionado con el bienestar de los/as militares (conciliación de la vida laboral y familiar, protección de la mujer, programas prevención de adicciones, oficinas de apoyo al personal, etc.) estos logros no hayan ido parejos con el aumento de Trabajadores/as Sociales para su correcto

desarrollo, por lo que se puede decir que “se han tomado medidas adecuadas con personal inadecuado”.

*“Aunque los soldados, suboficiales y oficiales que están en las Oficinas de Acción Social de las Unidades intentan dar respuesta a los diferentes problemas que les plantean, el desconocimiento de los recursos existentes a nivel local, provincial, autonómico y nacional, así como la falta de preparación específica hace que en muchas ocasiones la información que transmiten sea parcial e insuficiente” (Entrevista TS)*

*“Si observamos que tanto en los valores como en el ideario de las fuerzas armadas, plantean y cuidan a la familia. En este sentido se buscan recursos para solventar las dificultades planteadas, pero estos son gestionados o llevados en prácticamente la mayoría de las situaciones por otros profesionales no especializados en el ámbito social [...] En los esfuerzos militares por trabajar la prevención en el ámbito de las adicciones en los militares y sus familias, no he encontrado en estos programa, la figura del trabajador social.” (Entrevista TS)*

Sin embargo, y a pesar de todo, son una profesión que sirve de nexo con la sociedad civil y con los/as profesionales del trabajo social insertos en ella, y cada uno/a en su desempeño laboral tiene relación (coordinación) constante y fluida con otras administraciones, empresas y asociaciones y con los/as trabajadores/as sociales que en ellas trabajan, por lo que son un activo para la resolución de problemas de forma coordinada (FAS/ Sociedad civil) y la obtención de recursos de los que carece la institución.

*Me coordino con las diferentes administraciones civiles (Servicios Sociales, entidades privadas, etc.) para coordinar casos comunes, entre otras.*

*“Desde los Servicios Sociales Comunitarios, y a la inversa, es muy frecuente la consulta sobre casos particulares, así como la puesta en común para lograr la máxima cobertura de las necesidades manifestadas y evitar la duplicidad en las gestiones.”(Entrevista TS)*

*“Con el equipo de la prisión civil de Madrid II, y por teléfono, según el caso, con todos aquellos profesionales necesarios (Servicios Sociales, Centros de atención a Drogodependientes, otras prisiones y centros de inserción social, hospitales, etc.)” (Entrevista TS)*

Además de los cometidos desarrollados en sus puestos de trabajo, lo/as Trabajadores/as Sociales son observadores privilegiados de la realidad, con capacidad científica para analizarla y hacer un diagnóstico de ella, detectando así los colectivos más vulnerables y sus problemáticas.

*“Dentro de las fuerzas armadas entendemos que las problemáticas sociales observadas son similares al resto de la sociedad, las adicciones, problemas de relaciones familiares, conflictos con adolescentes, cuidados de mayores.... Desde la perspectiva de la intervención social en prisión, si observamos que cuando existe a nivel personal una dificultad de consumo, impulsividad, agresividad... el hecho de tener un mayor acceso a las armas puede poner al individuo y su entorno en una mayor situación de riesgo. [...] A nivel familiar, se observa un cambio en el ámbito de las fuerzas armadas, hasta hace unos años los traslados de los militares por destino llevaban aparejado el traslado de toda la familia. Sin embargo en la actualidad, al incorporarse la mujer al mundo laboral y al ejército, en numerosos casos se produce una ausencia de uno de los progenitores.” (Entrevista TS)*

*“Las necesidades que detecto en la población militar y sus familias son sobre todo debido a la movilidad geográfica (desarraigo familiar, escolarización niños, “abandono” de los pa-*

dres,...)” (Entrevista TS)

“Los Grupos de población más vulnerables son los mayores, por el desconocimiento de los recursos existentes, las personas con adicciones, por el miedo a que pueda repercutir en su carrera profesional, lo que hace que lo oculten y no acudan a profesionales para solucionar el problema y las personas con problemas sanitarios ya que las coberturas de las compañías privadas, que el caso de patologías mayores o extrema gravedad, en ocasiones, son insuficientes teniendo una mejor cobertura el Sistema Nacional de Salud” (Entrevista TS)

“La problemática social en las FAS más acuciantes son, los problemas de conciliación de la vida laboral y familia, la existencia de absentismo escolar en algunos hijos de personal militar, la falta de redes de apoyo familiar y la existencia de problemas de consumo de droga y alcohol.” (Entrevista TS)

“Creo que la población más vulnerable son la tropa y marinería, puesto que la mayoría cuenta con poca formación académica, carencia de redes sociales, desconocimiento de servicios sociales como institución y el desconocimiento de las funciones del trabajador social.” (Entrevista TS)

“¿Cómo pueden pensar y/o creer que van a desarrollar bien su trabajo si la mente está ocupada en el problema que ha dejado en casa (problemas de pareja, de escolarización de los niños, de discapacidad de estos, de mis padres ya mayores y que quedan solos sin nadie que les atiendan, etc.) sobre todo cuando por el trabajo los destinan durante tres, cuatro meses a cientos, o miles, de kilómetros de distancia de ellos y les imposibilita ayudar a solucionarlo?”. (Entrevista TS)

Los/as Trabajadores/as Sociales son conscientes de la realidad que viven y de la necesidad de su presencia para tratar las situaciones problemáticas que detectan en su día a día, teniendo un perfil muy valioso en el campo de la prevención, del acompañamiento y de la elaboración de políticas sociales que se ajusten a las verdaderas necesidades de este colectivo.

Parece una realidad indiscutible el hecho de que queda mucho por hacer desde el Trabajo Social en las Fuerzas Armadas.

## **Nuestras conclusiones**

En España el desarrollo del Trabajo Social en las Fuerzas Armadas discurre de forma paralela al desarrollo del Trabajo Social en el país, compartiendo sus inicios en un contexto religioso y un desempeño sustentado en principios caritativos.

Es en la década de los sesenta cuando se produce en España un salto adelante que se vislumbra en el trabajo y la organización de los/as Asistentes/as Sociales en las Fuerzas Armadas, aumentando su presencia y sus cometidos. Así estaban integrados en los servicios de Asistencia Social y delegaciones de Acción Social en las diferentes regiones militares y zonas marítimas. También estaban presentes en los colegios militares desarrollando funciones propias y formando parte de los gabinetes Psicopedagógicos del centro. En este contexto se hablaba del desarrollo del “Trabajo Social Escolar” y se proponían estudios que ampliara horizontes dentro de esta “especialidad”.

El campo donde más se desarrolló fue en el ámbito sanitario y con mayor especialización



en el campo de la psiquiatría y la salud mental por sus implicaciones sociales que involucra al paciente, a su familia y a su entorno.

En otros países existen Trabajadores/as Sociales que son militares (USA, Finlandia, Sudáfrica, Israel, Holanda, Canadá y Reino Unido). El desempeño profesional que realizan se centra en el Trabajo Social sanitario, psiquiátrico, mediación familiar, gestión de recursos y prestaciones, prevención de abusos de drogas, estrés de combate, etc.

El Trabajo Social en las Fuerzas Armadas Españolas ha ido perdiendo presencia en los últimos años. A día de hoy podemos contabilizar a 8 Trabajadores/as Sociales con relación contractual de personal laboral en las Fuerzas Armadas.

A diferencia de otros países, no existe una identificación con este concepto Trabajo Social Militar. Esto puede ser debido, además del escaso número de profesionales, a que están muy dispersos tanto geográficamente como en las funciones que desempeñan.

Al no ser militares, no son reconocidos por la institución como profesión, por lo que existe un desconocimiento de las funciones que desarrollan y del potencial que pueden tener. Esta falta de identificación como profesión por la Institución hace que no se ofrezca formación continua ni específica.

El desarrollo normativo y las medidas sociales desarrolladas en lo relacionado con el bienestar de los/as militares no hayan ido parejos con el aumento de Trabajadores/as Sociales para su correcto desarrollo, por lo que se puede decir que se han tomado medidas adecuadas con personal inadecuado. En este sentido se buscan recursos para solventar las dificultades planteadas, pero estos son gestionados o llevados por otros profesionales no especializados en el ámbito social.

Los/as Trabajadores/as Sociales de las Fuerzas Armadas sirven de nexo con la sociedad civil y con los profesionales del trabajo social insertos en ella, por lo que son un activo para la resolución de problemas de forma coordinada (FAS/ Sociedad civil) y la obtención de recursos de los que carece la institución.

Las problemáticas sociales observadas por lo/as profesionales son similares al resto de la sociedad, las adicciones, problemas de relaciones familiares, conflictos con adolescentes, cuidados de mayores, etc. agravados por los condicionantes intrínsecos a la profesión militar.

Las necesidades que se detectan en la población militar y sus familias son sobre todo debido a la movilidad geográfica; desarraigo familiar, dificultad en la escolarización niño/as, existencia de absentismo escolar en algunos hijo/as de personal militar.

Se destaca la problemáticas de conciliación de la vida laboral y familia, la falta de redes de apoyo familiar. También se detectan problemas de consumo de droga y alcohol.

Teniendo en cuenta el número de militares y considerando que tienen las mismas necesidades que el resto de la población, su presencia es prácticamente inexistente. En la actualidad se puede considerar que el Trabajo Social en las Fuerzas Armadas Españolas no es representativo.

## Propuestas

En concreto, consideramos necesaria la presencia de Trabajadores/as Sociales en los siguientes términos:

Aumentar el número de profesionales en los espacios que antes ocupaban (ISFAS, colegios, hospital, etc.)

La creación de Unidades de Trabajo Social tanto a nivel del Ministerio de Defensa, como en los Ejércitos /Armada. Sus funciones principales serían asesorar sobre las políticas sociales que se pongan en marcha, coordinar las mismas, la elaboración de planes y programas específicos de actuación y la difusión de la información en esta materia, además de formar parte de los diferentes organismos que lo requieran, como el Observatorio militar para la igualdad entre mujeres y hombres, la Unidad de apoyo a heridos y a familiares de fallecidos, la Oficina de Atención a la Discapacidad y los Equipos de Apoyo a familias en misiones internacionales.

La creación de Equipos de Trabajo Social a nivel de las unidades, con las funciones de información, asesoramiento, prevención, intervención directa, y seguimiento de casos. Así mismo ayudarían a hacer frente a las necesidades de los militares ante un cambio de destino. Creemos muy importante la atención a lo/as menores ya que son el eslabón más vulnerable en el engranaje institucional, siendo necesaria una atención, supervisión y seguimientos de los casos más complejos (dificultades de adaptación, absentismo escolar, fracaso escolar, etc.) para ello, el perfil más adecuado es el del Trabajador/a Social.

Los/as Trabajadores/as Sociales pueden desarrollar acciones formativas relativas a la igualdad de género y prevenir comportamientos racistas y en prevención de adicciones, entre otras.

## Nuevas líneas de investigación

A partir de aquí se pueden abrir numerosas e interesantes líneas de investigación para conocer aún mejor las necesidades de los/as militares y desarrollar medidas de apoyo y conciliación de la vida familiar y profesional más acordes con las realidades familiares existentes hoy en día dentro de las Fuerzas Armadas españolas, con el objetivo de estar al tanto de sus necesidades y poder anticiparse a los problemas que pudieran surgir.

También sería necesario profundizar en la labor del Trabajo Social dentro de las Fuerzas Armadas a nivel internacional, así como en la historia del Trabajo Social en nuestras Fuerzas Armadas, con la finalidad de avanzar y madurar en este campo.

Este trabajo pretende ser un punto de partida que inicie un campo de investigación inexplorado en nuestro país y del que es necesario reflexionar.

## Bibliografía

- Abrahamson, B. (1985). La socialización profesional: teoría, ética y espíritu de cuerpo”, en R. Bañón, y J. A. Olmeda (Eds), *La Institución Militar en el Estado Moderno*, pp. 208-224, Madrid: Alianza Editorial.
- Bañón, R. & Olmeda, J.A. (comp.) (1985). *La Institución militar en el Estado contemporáneo*. Madrid: Alianza Editorial.
- Bardera, M<sup>a</sup> P. (2009). Perfil psicosocial de la mujer militar, en *Las mujeres militares en España (1988-2008)*, Gómez, M & Sepúlveda, I (Eds), pp. 225-251. Madrid: Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado.
- Brown, P (1984). Legacies of war: treatment considerations with Vietnam veterans and their families. *Social Work*, 4, pp. 372-379.
- Consejo Asesor de Personal en la Armada (2008), Memoria 2008, Propuesta N° AR 07 T 40, p. 39 citado en *La familia en las Fuerzas Armadas españolas*, Gómez, M. Madrid: Ministerio de Defensa.
- Council on Social Work Education. (2010). *Advanced social work practice in military social work*. Alexandria, VA: author.
- Daley, J. G. (2006). Building an International Military Social Work Focus: A Call for Action”. *Advances in Social Work*, Vol 7, No 1, Indiana: University School of Social Work.
- Daley, J.G. (2003). Military social work: A multi-country comparison. *International Social Work* 46(4), pp. 437-448.
- Daley, J.G., ed. (1999). *Social Work Practice in the Military*. New York: Haworth Press.
- Dirección de Sanidad del Ejército de Tierra, Sección de Psicología, Consejos para las Familias, citado en *La familia en las Fuerzas Armadas españolas*, Gómez, M. Madrid: Ministerio de Defensa.
- Donoso, D. (coord.). (2012). *Psicología en las Fuerzas Armadas*. Madrid: Ministerio de Defensa.
- Escribano, C. (1998). Apoyo psicológico a las fuerzas desplegadas en Bosnia. *Ejército–Revista de las Armas y Servicios*, N° 690, p. 45.
- Estruch, J. & Güell, A.M. (1976). *Sociología de una profesión. Los asistentes sociales*. Barcelona: Península.
- Gil, M. (2004). Aproximación al estudio de la vida familiar de los militares españoles (siglo XVIII), *Revista de Historia Militar, Separata de la Revista n.º96*, pp. 99-145, Madrid: Ministerio de Defensa.
- Gómez, M. (2013). *La familia en las Fuerzas Armadas españolas*. Colección Premios Defensa Investigación. Madrid: Ministerio de Defensa.
- González, M.J. (1997). *Metodología de la investigación social*. Técnicas de recolección de datos: Aguacilara.
- Harris, J. (1999). History of Army Social Work, in J.G. Daley (ed.) *Social Work Practice in the Military*, pp. 3-22. New York: Haworth Press.

Herzog, H. (2004). Family-military relations in Israel as genderizing social mechanism. *Armed Forces & Society*, N° 1, p. 25

Huesca, Ana (1994). Servicios sociales en las Fuerzas Armadas. *Cuadernos de Trabajo social*, numero 7, 1994, Madrid.

Kennedy, D. (1999). The Future of Navy Social Work, in J.G. Daley (ed.) *Social Work Practice in the Military*, pp. 317–28. New York: Haworth Press.

Lockett, G.D. (1999). The Future of Army Social Work, in J.G. Daley (ed.) *Social Work Practice in the Military*, pp. 307–10. New York: Haworth Press.

Martin, J. A., Rosen, L. N., & Sparacino, L. R. (Eds.). (2000). *The military family: A practice guide for human service providers*. Westport, CT: Praeger.

Martínez, M. (2013). Prevención de drogo dependencias en las FAS. *Revista Española de Defensa* n° 295, 20-21. Martínez, J. I. & Díaz, J. R. (2001). Ante el nuevo ciclo en los Ejércitos: los centros de pensamiento militar. *Barataria, Revista Castellano-Manchega de Ciencias Sociales*, N° 4, 224.

Pinto, M. (1990). *Análisis documental: fundamentos y procedimientos*. Madrid: Eudema.

Patton, M.Q. (1980) *Qualitative evolution methods*. Beverly Hills, CA Sage.

Sanchez, E. (1999). Soldado de reemplazo/soldado profesional: un cambio de paradigma, *La profesionalización de las Fuerzas Armadas, Cuadernos de Estrategia* N° 104, pp. 95-128. Madrid: Ministerio de Defensa.

Sanz, A. (2001). Acción social y Trabajo Social en España. Una revisión histórica *Acciones e Investigaciones Sociales*, 13, pp. 5-42

Solana, M. J. (2007). La presencia de los extranjeros en las Fuerzas Armadas españolas. Pasado, presente y futuro. *Monografías del CESEDEN*, N° 95, p. 9.

Tarpley, A.A. (1999). The Future of Air Force Social Work, in J.G. Daley (ed.) *Social Work Practice in the Military*, pp. 329–42. New York: Haworth Press.

Zamanillo, T. (1999). Apuntes sobre el objeto en Trabajo Social. *Cuadernos de Trabajo Social* 12:13-32, Madrid (1999).